INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 410.833

Asunción, 11 de Noviembre de 2022

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 33 Acta N° 30 de fecha 21 de julio de 2022 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 14/2022 para la "Adquisición de Artículos de Ferretería y Artículos Eléctricos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".

1. **Antecedentes**

a. ID: 410.833
b. Disponibilidad Presupuestaria:

- ✓ **Objeto de Gasto 343:** "Útiles y Materiales Eléctricos", por la suma de guaraníes treinta millones (Gs.30.000.000) del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, aprobado para el presente ejercicio.
- ✓ **Objeto de Gasto 394:** "Herramientas Menores", por la suma de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, aprobado para el presente ejercicio.
- ✓ **Objeto de Gasto 399:** "Bienes de Consumo Varios", por la suma de guaraníes cuarenta millones (Gs. 40.000.000) del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, aprobado para el presente ejercicio.

2. **Acta de Apertura**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 04 de octubre de 2022, siendo las 10:30 horas, contando con la presentación de las siguientes ofertas.

1- EMPORIO FERRETERIA S.R.L

3. **Monto de las Ofertas**

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el total.

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	25.477.250

4. **Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura**

Ninguna.

Marcos Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González Del Puerto
Abogado

5. **Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.**

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**
Formulario de Oferta. *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40. *	Presenta y Cumple SIPE – Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta y Cumple SIPE – Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	Presenta y Cumple SIPE – Activo
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) (Personas físicas)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas físicas)	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas Físicas)	NO APLICA

6. **Planilla Comparativa de Precios Unitarios**

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos Gonzáles Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8513

7. **Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes**

Oferente	Documentaciones Solicitadas	Documento Requerido
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	1) Desglose de Precios	Presenta documentación en tiempo
	1) Constancia de no ser Funcionario Público- SINARH	Presenta y Cumple

8. **Aplicación del Margen de Preferencia**

No Aplica, único sobre.

9. **Verificación de Datos del SINARH de la empresa**

Nombre y Apellido	Nº de Cedula de Identidad	Empresa Oferente	Constancia Nº
Axel Corvalan Amigo	461.997	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	3335908

Según constancias de la Secretaria de la Función Pública se pudo verificar que el representante de la empresa oferente no registra datos en las nóminas de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

Continuando con la evaluación y el análisis de la única oferta elegible hasta este punto del informe:

10. **Análisis de la Documentación Formal**

Documentos	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Constancia SIPE	1714734
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple-SIPE Activo
Certificado de Producto y Empleo Nacional	No Presenta (No aplica único oferente)
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González
Abogado

11. Capacidad financiera

INDICES DE RATIOS – EMPORIO FERRETERIA S.R.L

INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL(EQUIVALENTE A MILES DE GUARANIES)

RATIO DE LIQUIDEZ

Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.539.368.963	2.618.766.652	3.086.857.850	7.244.993.465	2.414.997.822
Pasivo Corriente	1.266.563.210	2.228.828.559	2.357.828.628	5.853.220.397	1.951.073.466
Ratio de Liquidez	1,215	1,175	1,309	1,238	1,238
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MAYOR A 1				
COEFICIENTE OBTENIDO:	1,238				
CUMPLE:	SI				

ENDEUDAMIENTO

Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.717.269.468	2.228.828.559	2.357.828.628	6.303.926.655	2.101.308.885
Activo Total	5.681.974.581	6.716.587.500	7.184.679.698	19.583.241.779	6.527.747.260
Ratio de Endeudamiento	0,30	0,33	0,33	0,32	0,32
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MENOR A 0,80				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,32				
CUMPLE:	SI				

RENTABILIDAD

	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Utilidad Neta después de Impuesto	682.656.070	523.054.828	339.091.129	1.544.802.027	514.934.009
Capital	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	3.450.000.000	1.150.000.000
Ratio de Rentabilidad	0,594	0,455	0,295	0,448	0,448
COEFICIENTE REQUERIDO:	NO DEBE SER NEGATIVO				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,448				
CUMPLE:	SI				

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos Gonzalez Del [illegible]
Abogado
Mat. C.S.J. N° [illegible]

12. **Análisis del Promedio de Facturación. Experiencia Requerida.**

Detalle de contratos presentados por la firma

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	FACTURA Nº2498/2499	*ADQUISICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA*	41.793.660
2	2020	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA	FACTURA Nº3104/3108	*ADQUISICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA*	35.605.000
3	2021	CAJA BANCARIA	FACTURA Nº 3878/3879	*ADQUISICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA*	19.762.735
Total					Gs. 97.161.395

Monto	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
150.000.000	75.000.000	97.161.395	Cumple

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (entre los periodos 2019, 2020, 2021).	Presenta y Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple SIPE – Activo

13. **Capacidad Técnica**

Requisitos documentales para la evaluación	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Constancias emitidas por clientes que demuestren Provisión de Artículos de ferretería y Eléctricos, en los 3(tres) últimos años (2019, 2020 y 2021.)	Presenta y Cumple

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González Del Puerto
Abogado

14-Fundamentación

Conforme a los intereses Institucionales preservando los criterios de prudencia y razonabilidad y en cumplimiento a nuestra Carta Orgánica, este Comité considera oportuno recomendar la CANCELACIÓN del presente llamado, a fin de proceder a la reformulación de las Especificaciones Técnicas para un nuevo llamado a Licitación donde se establezcan criterios y objetivos más claros en relación a las necesidades de nuestra entidad.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece en su Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o* ***que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades,*** *en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización."*

15- Recomendación

Por lo tanto, atendiendo lo manifestado más arriba solicitamos al Señor Presidente y a los Miembros del Consejo de Administración, se emita vía Resolución la Cancelación del proceso de Contratación Directa Nº 14/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y ARTICULOS ELECTRICOS" ID Nº 410.833 a fin de proceder a la realización de los ajustes y correcciones necesarias para garantizar las mejores condiciones de contratación para la institución.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Cuadro Comparativo de precios.
Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente.

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Carlos González Dos Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8338

VERIFICADO LOS INDICADORES FINANCIEROS

Verificados los aspectos legales